



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

(01) ANALISTA PARA LA UNIDAD DE FINANZAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 16:00 horas del día 28 de setiembre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 084-2018-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) ANALISTA PARA LA UNIDAD DE FINANZAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	MONDRAGON ODAR MARCO ANTONIO
2.-	YARLEQUE ZAPATA MARIA LUISA
3.-	ZEVALLOS PAGAN ARACELY

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	MONDRAGON ODAR MARCO ANTONIO	NO APTO
2.-	YARLEQUE ZAPATA MARIA LUISA	NO APTO
3.-	ZEVALLOS PAGAN ARACELY	NO APTO

Debido a que los candidatos que se presentaron resultaron como NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de Convocatoria CAS N° 084-2018-IPD **ANALISTA PARA LA UNIDAD DE FINANZAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

Siendo las 17:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Lima, 28 de setiembre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN